

## Castilla a finales del Antiguo Régimen en diversos textos de la época •

## Castille at the end of the Ancient Regime in various texts of this period

---

MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ

Universidad de Valladolid, Filosofía y Letras. Plaza del Campus, s/n, 47011, Valladolid  
maximo.garcia@uva.es

ORCID: 0000-0002-3270-3400

Cómo citar: GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “Castilla a finales del Antiguo Régimen en diversos textos de la época”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario I (2021), pp. 355-376.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.0.2021.355-376>

**Resumen:** A finales del Antiguo Régimen se multiplicaron los textos relacionados tanto con el desarrollo del mérito personal a través del estudio y un sistema educativo renovado como con la crítica a las innovaciones indumentarias que únicamente potenciaban las pompas y lujos de las modas (pecados de vanidad que solo atendían a la notoriedad de un poder efímero). La reflexión sobre los mismos permite valorar mejor las inercias y transformaciones culturales castellanas.

**Palabras clave:** Siglo XVIII; Ilustración; Crítica de textos; Cultura y civilización.

**Abstract:** At the end of the Ancien Regime grew different texts related both to the development of personal merit through study and a renewed educational system, as well as to the criticism of clothing innovations that only enhanced the luxury of fashion (sins of vanity that only attended to the notoriety of an ephemeral power). Reflection on them, allows a better assessment of Castilian inertias and cultural transformations.

**Keywords:** 18th Century; Enlightenment; Documentary critic; Culture and civilization.

**Sumario:** Introducción; 1. *El Paseo de Roma: fastos y miserias*; 2. *La IX maravilla del mundo*; 3. Otros textos sobre cultura material simbólica y civilización revestida; 4. Epílogo galdosiano.

---

### INTRODUCCIÓN

La etapa final del Antiguo Régimen fue el periodo de mayor interés histórico para las investigaciones de la doctora González Martínez. Tanto

---

• Proyecto de investigación: *Familias, cultura material, apariencia social y civilización. Identidades y representaciones en el interior peninsular (1500–1850)*; HAR2017-84226-C6-4-P, Excelencia, 2018–21.

su tesis doctoral (sobre los Amigos del País de León entre 1782 y 1882, defendida en 1980 y publicada como *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León*, León, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1981) como alguna de sus monografías (Rosa M<sup>a</sup> González Martínez y Rosa M<sup>a</sup> Pérez Estévez, *Pretendientes y pícaros españoles en Roma. Siglo XVIII*, Valladolid, Universidad, 1992), así como buena parte de sus artículos<sup>1</sup>, se hacen eco de las reformas administrativas borbónicas, del estudio de algún sustancioso manuscrito que analiza, junto a la también muy recordada Rosa Pérez Estévez, la polivalente realidad viajera de no pocos eclesiásticos castellanos hacia el centro del catolicismo mundial o los pronto fracasados proyectos de mejora de la realidad provinciana (nacional) a partir de un modelo copiado decenas de veces en toda la Castilla interior, con tintes benéficos frente a su anquilosamiento global.

Estas páginas son recordatorio de cómo, durante las últimas décadas, desde el área de Historia Moderna de la Universidad de Valladolid, a partir de fuentes documentales, siempre se han tenido como líneas preferentes de investigación esos momentos tan interesantes como convulsos, tan ilustrados como mantenedores de las mentalidades más tradicionales, intentando seguir profundizando en la evolución de la realidad social de la Castilla interior.

Así, por ejemplo, y junto al desarrollo del mérito educativo, el atuendo constituía un gráfico signo social, contribuyendo a un inmediato reconocimiento de la identidad personal y familiar (para mantener la notoriedad de su poder o en la pobre marginalidad, en las ceremonias festivas o desde la modestia católica). Frente al boato y el lujo, menudeaban los ataques al pecado de la vanidad demoniaca que utilizaba cuerpos lujuriosamente vestidos, evitando cualquier exceso o pompa. Pese a los transgresores escándalos indumentarios, lo más adecuado era un hábito de luto, renunciando a todo juego estético floral; humildad, aunque dentro de los cánones del rango. Y es que la apariencia era una cuestión de civilización capital: en la popularización de cómo vestirse se dilucidaba una nada soterrada pugna por merecer y sobresalir; la esencia del honor radicaba en la demostración del atavío, cuando el estilo de vida definía la consideración de exclusividad de antiguo régimen.

---

<sup>1</sup> Resumidos en su brillante trabajo: “La carrera burocrática desde la Universidad: el ejemplo de Valladolid (siglos XVI, XVII y XVIII)”, en Sobaler Seco, M<sup>a</sup> de los Ángeles y García Fernández, Máximo (coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanés Egidio*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, I, pp. 37-51.

Después, ya durante el siglo XIX, se fijaría el uniforme popular regional; unas visiones indumentarias muy tradicionales. Aquellas estéticas guiaron los grabados de Juan de la Cruz Cano Olmedilla en su *Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos* (1777–88); imágenes codificadas; retratos cotidianos reinterpretados; llamativos tipos marginales con modas arcaicas de gran impacto visual por su apariencia diferenciadora; estereotipos simbólicos; estampas provincianas en los nuevos escenarios del poder de la sociabilidad urbana; un costumbrismo romántico que unificaba las identidades.

En torno a dichos temas ‘ilustrados’ se aporta una amplia serie de documentos que contribuyen a comprender mejor el alcance de las transformaciones innovadoras y el peso de las permanencias culturales.

### 1. *EL PASSEO DE ROMA: FASTOS Y MISERIAS*

Un pretendiente español que no lograba obtener beneficios eclesiásticos en las cercanías del Vaticano escribiría en 1736 *El passeio de Roma*, una descripción muy satírica del excesivo peso de las apariencias mundanas<sup>2</sup>. En aquella *producción de la presencia* ¿“*el hábito hace al monje*”?

Al no reconocerse sus méritos ni lograr el ascenso social pretendido, criticaba la soberanía de la vanidad como única clave del aprecio público que todo lo encubría: “el uso ha provocado que solo tenga éxito el estilo y la moda... y únicamente en el exterior ostentan su lucimiento”. En una visión cultural de la vestimenta y tras un acercamiento al objeto material en clave de civilización y la pugna entre lujo cortesano *a la antigua* y libertad individual indumentaria moderna, lo que cualquier máscara evidenciaba era una efectiva necesidad de control de las apariencias, mediante el despliegue de leyes sobre la representación, manuales y pragmáticas de cortesía, fórmulas de tratamiento, rituales de precedencia y ciertos usos simbólicos de la indumentaria y el gesto.

Demostraciones en las que participaba activamente la clerecía, la principesca junto a muchos curas harapientos atraídos por sus dádivas. El fasto cardenalicio reinaba en las calles romanas, cuando “el uso ha hecho que solo triunfe la galantería, el adorno, la moda y la usanza”, según reprochaba su hambre de merecimientos.

---

<sup>2</sup> *El Passeo de Roma, concluido en Nápoles; en Roma, año de 1736*; Biblioteca de la Embajada Española en Roma, Archivo de la Iglesia Nacional Española en Roma, ms. 95.

La miseria popular se enfrentaba a las “vanas apariencias del mundo... dando al siglo, en vez de ejemplo, escándalo, viviendo a la militar moda”. Vestía: un gorro lleno de pelusa, con una sudada red sobre su testa, el mugriento pecho de un jubón “que otrora fue negro y ahora del color de ala de mosca”, un cochino y pegajoso sombrero y con una camisa que en otro tiempo fue blanca. Otros menesterosos amigos: ajustado y opresor cuellecillo, angosta capilla llena de pulgas, oscura casaquilla más antigua que las calzas atacadas, desperdicios de zapatos con visos de albarcas... “y con más remiendos y lodos que mi propio traje; hambriento de casaca, necesitado de chupa y ayuno de calzones, con carencias de capa”... raído y con “cortos posibles de mejora”<sup>3</sup>.

Sus descripciones mostraban usanzas menesterosas: mugriento, descolorido (“en otro tiempo blanca”), sudado, pegajoso, “todo muy puerco”, andrajoso, angosto, lleno de lodo, remiendos raídos, “ropón de cobertores” (solo en algún caso “decente vestido”; contrastando con quien “se adorna con una peluca más rizada que la de un *petimetre*”); muchas connotaciones culturales peyorativas: oscuro, “desaliñados andrajos”, antiguo, miserable, escandaloso, “con muy cortas apariencias de mejoría, respiraba melancolía y anunciaba miseria... trayendo cierto olorillo revuelto con especies de sepultura”.

“Todo lo que se diga sobre las molestias de la inmundicia, la hediondez, miseria y suciedad de unos menesterosos que se ven obligados a llevar la misma muda durante meses y meses es poco”: no cambiarse de camisa, una

<sup>3</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup> y PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa, *Pretendientes y pícaros españoles en Roma. Siglo XVIII*, Valladolid, Universidad, 1992, pp. 63-104.

“Vestime mis desaliñados andrajos; ajusteme mi más decente vestido... servíale de tirilla un cuellecillo más mugriento que el de mi capa o el forro de mi sombrero y venía enmantado hasta el tobillo con un raído ropón de cobertores. Todo en él respiraba melancolía, anunciaba miseria, olía a tiricia y resollaba economía, trayendo cierto olorillo a cera, revuelto con especies de sepultura”; por contraste, un abad “se adornaba la cara con una peluca más rizada que la de un *petimetre*”. Encontrando tanto pobres y desastrados como soberbios y presuntuosos españoles, se describen reaforrados manguitos y calzones de terciopelo (aunque con sus charreteras sujetas por hebillas a la moda), míseras tiras de capa, que servían más de adorno que de abrigo, medias de vidrio, según su transparencia, descalzo –con unos zapatos nuevos– y pegada a las costillas una capaza de bayeta que hacía poco tiempo “dejó el oficio de manteo y con menos pelo que un cartujo”; frente a puntillas que respiraban vanidades y presunciones (“que por hacer esa lucida y soberbia apariencia, están metidos hasta los hocicos en el albañar de la miseria y llenos hasta los ojos de débitos”)... peor conceptuados cuanto más criticaban los licenciosos romanos las piadosas costumbres de nuestro reino, y cuando “solo en el exterior ostentan ese lucimiento; que yo sé de muchos que mediante unas medias mangas y sus puños encubren sus camisas”; pp. 67-77.

moda peor que “un cilicio de penitencia”. Por el contrario, la apariencia engalanada de las dignidades clericales pontificias parecía aproximarse peligrosamente a los círculos infernales dantescos.

La dicotomía civilizatoria se establecía entre el mundo de la pobreza (“vagamundos desastrados” y con transparentes “medias de vidrio”) y tanto “soberbio y presuntuoso... con sus charreteras sujetas por hebillas a la moda”; prendas ya “sin pelo” en disputa simbólica con el adorno y las “puntillas que respiran vanidades”. Apariencias que encumbraban a una minoría, aun a costa de llenarles “hasta los ojos de débitos”, para “solo en el exterior ostentar el lucimiento” como verdaderos escaparates andantes.

Las carencias ya no solo eran sinónimo de falta de medios para revestirse con decencia<sup>4</sup>. Atavíos convertidos en símbolo de pecado: pereza laboral pero también todo tipo de excesos y demostraciones meramente aparentes y encubridoras de miserias muy perniciosas. Sin dejar de mirar a lo Alto (falsedad, vanidad, ostentación, lujo..., peor vistos en clérigos y mujeres), molestaban los sentidos y el ánimo reformista de la época.

En paralelo, no pocos viajeros italianos registraron sus visiones de *lo español*<sup>5</sup>. Resaltaban algunos nada positivos juicios comparativos. Así, nada más llegar Casanova a Madrid comenzaron sus críticas a las modas nacionales<sup>6</sup>: “fui vestido con un dominó al baile; mi pareja recibió otro antifaz; su madre envuelta en un mantón; noche y día tropiezo por las calles con gentes ataviadas con enormes sombreros de alas gachas y capas negras hasta los talones; traje extraño que les hace parecerse a otras tantas máscaras... a sacos de carbón”. Siempre en tonos oscuros, los mantones femeninos, los grandes chambergos o los largos capotes masculinos, parecían enlutar a todos los madrileños, coincidiendo además con la amotinadora normativa carolina empeñada en reformar y modernizar aquellos populares y ya considerados anticuados atuendos.

Franceses e ingleses también constatarían contrastes en las apariencias eclesiásticas habituales, fundamentales en la fijación de las costumbres. Por ejemplo, el padre Labat relataba que “los sacerdotes van siempre de sotana y manteo largo, tanto como las mujeres y los frailes; observan no mostrar los

---

<sup>4</sup> MUZZARELLI, M<sup>a</sup> Giuseppina, *Breve historia della moda in Italia*, Bologna, Il Mulino, 2014.

<sup>5</sup> GARCÍA MERCADAL, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal (Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999.

<sup>6</sup> CASANOVA DE SEINGALT, Jacobo, *Memorias*, 1767, en Mercadal, J., *Viajes... op. cit.*, V, pp. 114-119.

pies, sus sobrepellices muy cortas y sus bonetes cuadrados y mucho más anchos de que se sirven en Francia, mientras los italianos los llevan muy pequeños y el tamaño de los españoles cubriría dos cabezas; todos llevan gafas y no se las quitan jamás [por la gravedad, distinción y aplicación al estudio que denotan –igual que entre las gentes de justicia, cirujanos y boticarios–]<sup>7</sup>. Anteojos y negras lomas identificaban, junto a otros letrados, al común de aquellos tonsurados; en cambio, el tamaño de su sombrerería, duplicando la anchura de los birretes, diferenciaba visualmente a las distintas clerecías nacionales.

Mientras tanto, en Italia la sobria moda filipina marcó la etiqueta cortesana cuando la hegemonía española se hacía notar en toda Europa hasta que se impuso el modelo francés. Nada de lo cual, por el contrario, trascendería a los hábitos indumentarios de la mayoría popular o campesina de ambas penínsulas: cambiarse de camisa sucia como única fórmula de limpieza corporal; su atavío necesario (criticado) para vivir *al uso* y consumiendo “tanto afán por figurar, tanto esfuerzo por ostentar, tanta miseria escondida tras el aparente lujo y la falsa distinción”<sup>8</sup>. La andadura pícaro barroca parecía mantenerse vívida en la corte vaticana. Así vestidos en su mísero porte, nadie podría pensar que no lo fuesen. Certificaban reconocimientos socioculturales y rápidas valoraciones morales: personas de calidad frente a locos andrajosos. Apariencias y realidades en un mismo plano: la eficacia de tales fachadas en negro pardusco mezclaba sentimientos, jerarquías y movibilidades; distinciones y aspiraciones.

*Tal cual vistas* determinaba el papel social, máxime en el espacio urbano sacralizado: disfraces de apariencia. Irrenunciable la necesidad de distinción jerárquica: “bendito sea el Señor, que aún entre pícaros hay virtud”<sup>9</sup>. Y aunque desapareciesen esos relatos en el reformista XVIII, todavía triunfaban “el traje y usanzas pícaras” tras “envainarse en el bonete y la sotana”<sup>10</sup>. Disfrazado de sacristán o santero, hasta “treinta veces en una noche”, con tal conformidad y disimulo andaba que podían

---

<sup>7</sup> LABAT, Juan Bautista, *Viajes en España*, 1705, *ibídem*, IV, pp. 497-571 (524).

<sup>8</sup> *El Paseo... op. cit.*, pp. 62-73.

<sup>9</sup> QUEVEDO, Francisco de, *Historia de la vida de el Buscón, llamado don Pablos; ejemplo de vagamundo*, Madrid, 1626.

<sup>10</sup> TORRES VILLARROEL, Diego, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras de Diego de Torres Villarroel*, Madrid, 1743 (Madrid, Castalia, 1972). Con una nueva mentalidad ilustrada: “hombres ruines, pero ganándonos la vida con oficios decentes, limpios de hurtos y picardías”.

juntarse “algunas monedas de oro, buenas camisas y un par de vestidos que me engalanaban y prometían”<sup>11</sup>. ¿Nuevos tiempos ilustrados?

En la comunicación con su entorno mediante el traje, las galas hablaban de poder, las prendas maltratadas de marginalidad. Identificativos cuerpos ataviados acorde a su jerarquía o disfrazados—enmascarados. Ropajes recosidos o nuevos y lujosos. Su apariencia cotidiana confirmaba el andamiaje social y moral, retratando de inmediato a los personajes a partir de sus hechuras: en el debate sobre la identidad, villanos frente a curiales; individuos revestidos de privilegio o simples ladronzuelos desvestidos, “rotos, maltratados, hilachas”. La holganza y pestilencia de las prendas de tantos vagamundos como desórdenes a controlar. “Hombres viciosos y de mala vida”: arruinados *criados del ocio*. O con una vanidosa simbología, triunfarían (o lucharían contra) otros modelos uniformados modernos: como el joven *maccherone*, ocupado solo en lucir las hechuras de la sastrería, “poderosos del siglo que todo lo censuran en sus eternas tertulias, asilos de ociosidad”<sup>12</sup>; y “se admiran los que le vieron en humildes ajuares y ahora con *trajes profanos no de su llevar*”<sup>13</sup>. Mudado el hábito, el universo cambia

Culturas civilizatorias en pugna. Así, la crítica ilustrada a la futilidad de la apariencia mundana se recrudecía, mientras también se perseguía la visible carencia vestimentaria; su indecencia, claro símbolo contrario al emblema distintivo de la ropa blanca. Según el anónimo *Estado político y moral del reino de España* (1765): “su atavío contribuye mucho a la singular suciedad de los españoles; multitud de gentes, hasta ricas, no tienen más que una camisa; se la ponen nueva y la dejan seis meses sobre su cuerpo hasta que se cae de mísera; resulta imposible pasar ocho días sin piojos”<sup>14</sup>.

*Que por solo el vestido supiese yo quién era...: aunque pasara carencias, mostrar las migas en la pechera del jubón exhibía ya su abolengo... “todos me daban el parabién del traje, me hacían reverencia y obedecían de mejor gana, como si ello me diera la suficiencia para el oficio;*

---

<sup>11</sup> “Vestido negro y medianamente costoso, de manera que [parte esencialísima] ni pica en la profanidad escandalosa, ni se mete en la estrechez de la hipocresía puerca y refinada; con paño primero de Segovia he arropado mi desvaído corpanchón; el corte de mi ropa es el que introduce la novedad, el que abraza el antojo de las gentes y, lo más cierto, el que quiere el sastre... con sombrero de Inglaterra y hebillas de Flandes que, por raros y gritones, publican la prolijidad, la locura, el antojo, el uso y el aseo”; *ibídem*.

<sup>12</sup> HUESCA, Ramón de, *Sermón contra el vicio de la ociosidad*, Madrid, 1782.

<sup>13</sup> MIRAVETE MOYA, Pedro, *Consuelo de jugadores, aviso de divertidos, instrucción para todos*, Madrid, 1756. BLANCO, Jacobo, *Sermón sobre la ociosidad*, Madrid, 1791.

<sup>14</sup> MERCADAL, J., *Viajes... op. cit.*, V, p. 90.

allí vi claramente lo que importa la ropa para conservar el respeto y el decoro”<sup>15</sup>. Pícaro sentencia válida tanto para las hechuras tradicionales como para el conflicto suntuario producido ante la primacía de la novedad. *El hábito sí hacía al monje* cuando la obsesión por el atavío era clave para mostrarse en público y *ser reconocido por el atuendo*; máxime en aquella sociedad sacralizada, que introducía esa variante moral a la simplemente estética y a la propia dicotomía social de riqueza – pobreza visible, conviviendo y reafirmando el sistema de jerarquías imperante.

Bien se entendían las críticas latentes en una de las discusiones de fray Gerundio cuando denostaba el uso de los hábitos religiosos como “especie de mala moda”, pues “traerlos para la vanidad y la ostentación solo cuadra con la desenvoltura del siglo”. Su novedad no podía ser el principal indicio para calibrar su calidad: “las señas de la ropa eran de ser muy reverendo”, censurando “toda la gala de los *petimetres* del oficio”<sup>16</sup>.

Destaca así la experiencia moral crítica de un pobre abate que “quiere andar bien vestido, pero me compongo gustoso con mis trapos”, ante la cantidad de trampas urdidas para mantener la pompa, y cuando “el mejor aliño de un presbítero es un hábito talar... carente de todo desordenado lucimiento”: “sin esta vana pompa y galantería [la más costosa apariencia] que se practica”, destacando los “usos de aquí nada moderados, a la moda de esta pública presunción”. Únicamente debía prevalecer el andar aliñado, pulcro y pulido; “más *españolado* que a la romana; respetuosamente decente ... carente de ornato pero con aseo... modesto y sin soberbia... llamándole hombre a la antigua; gajes del oficio”, pues hasta el ignorante “suele tener la suerte más propicia”<sup>17</sup>. Mejor ser un Matusalén que tachado de vanidoso. Resumía: el ajuar “destruía famas”, desdeñando el estudio (solo servía para ser criado papal), cuando “todo nace del interés, y opera aquí el diablo más de lo que se imagina, tomando la religión tanta licencia”<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> ALEMÁN, Mateo, *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, Madrid, 1599, I, p. 171.

<sup>16</sup> ISLA, padre José de, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, Madrid, 1758, II, pp. 780-791 y 541.

<sup>17</sup> *El Paseo... op. cit.*, pp. 53-140.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 68-71 y 79; “abominan nuestros usos y las costumbres piadosas de nuestro reino, por antiguas y llenas de rancio, porque saben que [en España] no habrían lo que en Roma, ni gozarían de la libertad que aquí disfrutaban; y éste verás que en pocos días se acomoda y pronto le harán canónigo”, p. 70.



## 2. LA IX MARAVILLA DEL MUNDO

El fenómeno de los *enfants prodige* formó parte de la atención ilustrada hacia la infancia y su revalorización como etapa apta para formar buenos ciudadanos que incrementasen el prestigio de la patria. La fascinación por lo misterioso cotidiano y la sorpresa extraordinaria condujo a la atracción por los genios y talentos juveniles cuya precoz instrucción modeló a los *niños sabios*<sup>19</sup>. La prensa encomió sus singulares figuras, exhibidas por padres y preceptores mediante exámenes públicos. Esas pruebas (entre 1770 y 1799 se concentraron el 60% de los certámenes celebrados en España) respondían a una práctica ritual –publicación de su anuncio y desarrollo ante un tribunal de las materias programadas en la tradicional *ratio studiorum*–, pero cumplían una doble función que explica su promoción y acogida por parte del Colegio Imperial, la Academia de San Fernando, el Jardín Botánico, la Universidad de Zaragoza, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valladolid o los Reales Estudios de San Isidro. Servían de propaganda para el centro docente y el reconocimiento general de sus mejores alumnos, su profesorado y sus métodos de estudio y, además, eran actos académicos convertidos en reuniones sociales que laureaban al aventajado estimulando su ejemplo. Contamos con prototipos notorios, como M<sup>a</sup> del Rosario Cepeda y Mayo, joven noble de doce años examinada en la Universidad de Cádiz en 1768, Pascuala Caro y Sureda, hija de los marqueses de La Romana, aplaudida con trece en Valencia en 1781, M<sup>a</sup> Isidra de Guzmán, nombrada doctora por Alcalá en 1785<sup>20</sup> o la singular vida de Juan Antonio Picornell y Obispo (1781–1817)<sup>21</sup> (expósito salmantino prohijado por el pedagogo ilustrado y célebre revolucionario, don Juan Bautista Mariano Picornell y Gomila, y su esposa, la vallisoletana doña Feliciano Obispo Álvarez), famoso en su niñez por sus dos alardes contando tres y cinco años en la Universidad de Salamanca, y cuyo tutor jugaría un papel protagónico en su proceso de formación y exhibición pedagógica: en el *Correo de Madrid* (nº 81 de 1787) se preguntaban ya por el futuro de aquel prometedor mozo.

Con su nueva familia, aquel huérfano y rápidamente niño prodigio, pasaría del *Studium* salmantino a Madrid para continuar su educación. Sin

<sup>19</sup> WALKER, Stevens, *Jung and he jungians on myth*, London, Routledge, 2014.

<sup>20</sup> BOLUFER PERUGA, Mónica, “Galería de «mujeres ilustres» o el sinuoso camino de la excepción a la norma cotidiana (XV–XVIII)”, en *Hispania*, LX/1, 204 (2000), pp. 181-224.

<sup>21</sup> LÓPEZ SOUTO, Noelia, “Andanzas y desventuras de un niño prodigio de la Ilustración española: apuntes biográficos sobre Juan Antonio Picornell y Obispo”, en *Investigaciones Históricas*, 40 (2020), pp. 353-382; ‘Vida itinerante de laudes e infortunios’.

tacha, ensalzado por los doctores universitarios, su vida sería muy diferente a la de la mayoría de expósitos<sup>22</sup>, a menudo privados de formación y abocados a la miseria o a un modesto oficio. En su adopción debió jugar gran protagonismo el interés paterno de disponer de un menor para llevar a la práctica sus teorías pedagógicas (preferible contar con un recién nacido<sup>23</sup>). Su primera infancia fue período de recepción de un estricto adiestramiento, destinado a propiciar el desarrollo de la capacidad cognitiva de Juan Antonio mediante una disciplinada enseñanza, práctica e intuitiva. Entre “increíbles torturas”, el programa del padre, orientado por ideas senso-empiristas y mecanicistas, se aplicó con rigidez y constancia en aquel infante, obligando al párvulo “a memorizar contenidos, no a razonar”. Sospechas y reproches que cuestionaban los metódicos y ambiciosos tratados educativos de su tutor don Juan Bautista y hasta el genio niño con ocasión del famoso examen de 1785. Demostraría entonces cualidades y predisposición al aprendizaje desde su más tierna edad: antes de balbucear, ya prestaba suma atención a todo y cuando aprendió a hablar solía pronunciar muy agudas respuestas, al igual que manifestaba gran capacidad mnemotécnica. Debido a sus precoces aptitudes e inclinaciones, sus padres se esforzaron por proporcionarle una completa instrucción en conocimientos y valores a fin de convertirlo en un ciudadano útil. La precocidad del pequeño y los buenos cuidados familiares ilustran los principales mensajes defendidos por el pedagogo.

En sus obras pedagógicas, Picornell reconocía haber educado a su hijo “haciendo que mamase, con la leche, los principales conocimientos de la religión, la moral, la historia sagrada y la geografía”<sup>24</sup>. El pequeño fue sometido a un método muy riguroso, privado de los mimos y ocios propios de la edad (su maestro confesaba que en oposición a los reprehensibles padres que permitían a sus niños entretenerse en bagatelas que retardaban su instrucción al creer que les fatigaba o enfermaba): “no es ningún monstruo de comprensión ni de memoria, y lo que sabe es fruto de un talento regular, pero cultivado con una educación anticipada y metódica”, fortaleciendo su

---

<sup>22</sup> En su *Relación de los méritos* para entrar en la Real Sociedad Bascongada, Picornell y Gomila indicaba que adoptó –para tenerlo a su cargo y darle colocación– a un muchacho de once años que halló en la mendicidad: Juan Grande. Su destino, frente al de su supuesto hijo, explicaría la contradictoria actitud de ocultar su origen; Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejo, 11936–I.

<sup>23</sup> PICORNELL Y GOMILA, Juan Bautista Mariano, *Discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia*, Salamanca, 1786, pp. 8-20.

<sup>24</sup> PICORNELL GOMILA, J.B.M., *Examen público, catechístico, histórico y geográfico a que expone don Juan Picornell... a su hijo Juan Antonio Picornell...*, Salamanca, 1785, p. 5.

resistencia física y mental, tras notables sacrificios, ya que desde sus primeros años le habituaron a “sufrir los calores, los fríos y las lluvias, a levantarse temprano, a los baños fríos y a un continuo ejercicio... que lo pondrá en estado de poder en lo sucesivo servir útilmente a la patria”<sup>25</sup>.

El ejercicio público tuvo lugar en la universidad de Salamanca el 3 de abril de 1785 ante un tribunal de doctores, respondiendo el niño (finalmente prodigio) a preguntas sobre conocimientos varios, con una resolución y temple impropios de su edad, férreamente inculcados por su preceptor. En sintonía con otras pruebas de precoz exhibición intelectual practicadas en la época en Europa, el *studium* salmantino se incorporaba a ese tipo de competiciones por demostrar sus talentos. Ante el asombro académico de tan extraordinario y sonado evento, con apenas tres años, el pequeño Picornell salió victorioso, proporcionando proyección y fama internacional a la institución y repercutiendo en el reconocimiento socio-político y prestigio pedagógico del padre, que a partir de entonces relanzó su carrera como tratadista reformador de la educación de la infancia, ingresó en la Matritense y, en pago a sus méritos patrióticos, recibiría una pensión regia para continuar la formación de su hijo. Distintos memoriales<sup>26</sup> testimoniaron ese sorprendente suceso, avalado por un informe de Meléndez Valdés, los libros de claustros, los propios tratados paternos y un poema encomiástico firmado por el poeta local José Iglesias de la Casa<sup>27</sup>. La figura del padre pedagogo vio autopromocionada su visibilidad en la Corte, mientras el niño seguiría formándose bajo sus órdenes: en 1787, volvería a participar en un nuevo “espectáculo” de examen en el mismo ateneo con idéntico desarrollo y reacciones<sup>28</sup>, para pasar posteriormente a Madrid, donde tomaría lecciones con los escolapios y cursaría el grado de matemáticas en San Isidro.

Las frustradas aspiraciones reformistas paternas le marginaron de los círculos del poder hasta ser condenado al exilio; también su madre se vio inculpada, privando al joven Picornell y Obispo, con catorce años de edad,

---

<sup>25</sup> PICORNELL GOMILA, J.B.M., *Examen... op. cit.*, pp. VI-X y 14.

<sup>26</sup> *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, mayo 1785, V, p. 445; *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, diciembre 1785, p. 468.

<sup>27</sup> IGLESIAS DE LA CASA, José, *La niñez laureada. Poema*, Salamanca, 1785.

<sup>28</sup> PICORNELL GOMILA, J.B.M., *Examen público, histórico y geográfico a que expone segunda vez...*, Salamanca, 1787. Aunque quedaría inédito, también preparaba con Pedro Estala el *Catecismo político para instrucción de la infancia española*, para inculcar el amor y respeto a los principios políticos (AHN, Estado, 3245), al igual que su versión del *Plan de educación* (1789, Matritense, leg. 88-4); tampoco publicaría *El maestro de primeras letras instruido perfectamente en todas las obligaciones y prerrogativas* (1786).

de seguir bajo la tutela familiar. Su nueva condición de huérfano le condujo al hospicio de Madrid. Su estancia allí durante unos tres años dio un giro a su trayectoria formativa. Alejado de sus preceptores, cambió la noción intelectual —que tan próspero futuro le había pronosticado— por la instrucción experimental en un arte práctico que le permitiera labrar su futuro. Tras su reclusión en 1795 en la Real Cárcel de la Corte (la sentencia determinó que continuase en esa casa de enseñanza para que aprendiese algún oficio), Feliciano, su madre, en agosto de 1798 decidió trasladarse a Mallorca.

En 1799 el adolescente ingresaría en la universidad de Palma, cursando Filosofía Tomista hasta graduarse bachiller en 1801, lo que constituyó el reencuentro conciliatorio con la formación intelectual que había recibido de modo precoz. Entre 1802 y 1803 se fecha la polémica que mantuvo el veinteañero con el mallorquín Antonio Oliver y Nadal a raíz de su *Carta de un filósofo moderno a un peripatético* (el propio Picornell), en la que se atacaba al joven por haber publicado “un plan de conclusiones” contrarias a las teorías de Newton, manteniéndose porfiadamente en su opinión<sup>29</sup>.

En junio de 1807 se casó en la parroquia de san Nicolás de Palma con doña Josefa Andrea Fiol. Un Picornell ya maduro de 29 años seguía como un activo hombre público vinculado a la prensa de la isla allá por el crítico año de 1808 (pudo ser redactor o director del *Diario de Mallorca* entre 1808 y 1811, para participar en la fundación de su rival el *Diario de Palma*).

El fallecimiento del otrora niño prodigio debió producirse junto a su padre en Nueva España en 1817, tras ocupar el cargo de Secretario del Gobierno de Campeche, a donde llegaría hacia 1814, y después de solicitar también licencia para la apertura de un Establecimiento de Primeras Letras en Ciudad de México, una academia de instrucción para niños que superase el modelo escolar tradicional vigente y donde se enseñaría a la juventud del lugar a leer, escribir, cantar gramática y ortografía castellanas, junto a la adquisición de nociones generales de lógica, retórica, poética, aritmética, geometría y geografía. Seguiría, así, los pasos paternos como pedagogo y preceptor, sometiéndose a un último examen que certificase su maestría. Paradójico y circular final: hijo y discípulo fiel, siempre rodeado de libros.

En ese lento proceso de implantación de la enseñanza (también técnica) del siglo XVIII, las iniciativas se dirigieron a la formación de profesionales competentes y conocedores de las artes modernas. Los *Amigos del País* (como los vallisoletanos) potenciaron, con premios, la formación práctica

---

<sup>29</sup> Respuesta a la carta que escribió un filósofo moderno a un peripatético impugnando algunas conclusiones que defendió un discípulo de este último, 1803.

artesanal de los jóvenes o las labores femeninas en las escuelas de costura, convirtiendo en habituales los premios, estímulos y recompensas, consiguiendo excelentes resultados. El mejor ejemplo de éxito posible tuvo lugar en Valladolid en 1787: tan solo dos años después que en Salamanca.

A las tres de la tarde de un domingo de marzo se celebró el examen público literario de don Teodoro M<sup>a</sup> de Gárate y Prada, de siete años, en el General del colegio de san Ambrosio; las preguntas giraron en torno a todo tipo de materias de geografía, historia sagrada, eclesiástica, romana y profana, más política, cronología y ensayo; autorizó la función la Real Sociedad Económica de esta Provincia. Bajo los auspicios de aquel cuerpo patriótico, compareció aquel mocito sabio, aspirante a genio y modelo universal. Tras escuchar la numerosa, atenta y expectante concurrencia una obertura musical orquestada, se elogió el desvelo paterno en la educación de tal hijo, “propuesto como un ejemplar a los padres de familia y excitándolos a su imitación”;... los examinadores universitarios lo hicieron por espacio de dos horas y media: “este niño ofreció mucho más de lo que otros de su edad y mayores han prometido en varios certámenes que he presenciado en las Escuelas Pías y otros Seminarios Reales de Madrid y Valencia, donde seguramente se educa la juventud con extraordinarias ventajas; y habiendo ofrecido tanto, lo desempeñó como ninguno de cuantos tiernos atletas he visto en semejantes palestras, con la misma serenidad, desembarazo y vigor que un joven de veinte años”. El actuante satisfizo cuantas cuestiones se le indicaron con igual prontitud y acierto, con gran satisfacción, contento y aplauso de todo el auditorio; la señora presidenta le llevó después en su carroza por el paseo municipal previsto, como en triunfo;... “era la IX maravilla del mundo”;... “quede monumento de este acto, para que sirva de estímulo de mayores progresos al infante Teodoro y de norma a otros progenitores”... “acreditando siempre cuan prodigiosos y admirables son los frutos de la buena educación”; oficialmente, ante todo el asombrado gentío allí congregado, el aventajado alumno recibió como premio una medalla<sup>30</sup>.

Las laureadas trayectorias intelectuales de Juan Antonio Picornell o Teodoro M<sup>a</sup> de Gárate como niños prodigios muestran biografías personales *prodigiosas*, protagonizando aquellos formativos e ilustrados *grand tours* de la época. Sus vidas una sucesión de conexiones con la educación familiar, entre viajes, abandonos y reencuentros. Personajes con infancias públicas, muy aplaudidas por otros. Jóvenes expósitos modelos de una juventud

---

<sup>30</sup> BERISTAIN, José Mariano, *Diario Pinciano. Primer periódico de Valladolid (1787–88)*, Valladolid, Simancas, 1978; marzo y abril, 1787, pp. 99 y 107-111.

dependiente de sus padres o preceptores. Sustituidas sus niñeces por un duro entrenamiento académico (más ventajoso para maestros o centros culturales impulsores). Pedagógicas precocidades, como en la mayoría del resto de los ejemplos europeos. Tras las glorias primeras, plenas de laudes y admiración pública, normalidad y anonimato. En todo caso, el interés por la enseñanza infantil se acentuaría en Castilla a lo largo del siglo XVIII: futuros patriotas, cuya formación se lograría mediante el desarrollo cultural. ¿Eran esos los frutos de un buen adiestramiento ilustrado? Una excelente instrucción, pero plena de excesos, cuando el aprendizaje intuitivo y guiado (no forzado ni mecanizado) debía valorarse en paralelo a los juegos y diversiones propios de la minoría de edad. Las Luces propuestas deberían pasar por métodos docentes efectivos que premiasen la máxima del *enseñar deleitando*<sup>31</sup>.

En esa línea insistían Afán de la Rivera (“dirección para instruir una juventud y labrar un grande hombre virtuoso”)<sup>32</sup>, Gobinet (“valores necesarios para la correcta elección del estado de vida”: “ociosidad, falta de instrucción, indulgencia paterna, indocilidad, inconstancia, malas compañías, deshonestidad y otras tentaciones como la impureza” eran los obstáculos que desviaban al joven)<sup>33</sup> o Terán (“instrucción a los padres”: después de cantado el *Catón cristiano*, con santos ejemplos y frente a los vicios de la presunción vana, para distinguir lo justo de lo torpe y aprender era bueno rezar una oración antes del estudio y dar la lección; en la infancia y en la puericia convenía docilidad y prudencia en el uso de la vista, el oído, el olfato, el gusto y el sentido del tacto; sin “emplear delicias ni suavidades, porque al ser vaso de barro se quebrará”)<sup>34</sup>.

<sup>31</sup> NEGRÍN-FAJARDO, Olegario, “La carta II de Francisco Cabarrús, una alternativa pedagógica al sistema educativo español de finales del siglo XVIII”, en *Ciencias de la Educación*, 97 (1979), pp. 47-69; JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, *Obras Completas. Escritos pedagógicos*, XIII y XIV; MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro y LÁZARO LORENTE, Luis M. (eds.), *Escritos pedagógicos de la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Educación, 1988, I, p. 384; VARELA FERNÁNDEZ, Julia, “La educación ilustrada o como fabricar sujetos dóciles y útiles”, en *Revista de Educación*, extra 1 (1988), pp. 245-274.

<sup>32</sup> AFÁN DE LA RIVERA, Fulgencio, *Virtud al uso y mística de la moda: destierro de hipocresías*; Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 6505, Madrid, 1729.

<sup>33</sup> GOBINET, Charles, *Instrucción de la juventud en la piedad cristiana*, París, 1731 (en 1773 traducido por don Juan Antonio Turbique); modelo de textos y catecismos posteriores su acercamiento al “darse a la virtud y medios de adquirirla”.

<sup>34</sup> GÓMEZ DE TERÁN, Juan Elías, *Infancia ilustrada y niñez instruida, en todo género de virtudes christianas, morales y políticas, que conducen a la santa educación y buena crianza de los niños, para que le usen en la escuela*, Madrid, 1730; pp. 1-36, 44-102 y 148-159. RAVETLLAT BALLESTÉ, Isaac, *Aproximación histórica a la construcción sociojurídica de la categoría Infancia*, Valencia, Universitat Politècnica, 2015.

### 3. OTROS TEXTOS DE LA ÉPOCA SOBRE CULTURA MATERIAL SIMBÓLICA Y CIVILIZACIÓN REVESTIDA

Las modas: *artificiosa construcción* de distancias sociales, como forjaban el *Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional* (1788), otro *Paseo por España durante la Revolución Francesa* (1795), la *Virtud al uso y mística de la moda: destierro de hipocresías* (1729) o el repasado *Paseo por Roma* (1736). El objeto reafirmaba la discriminación cultural; la civilización traspasaba el mundo material; la *representación del cuerpo* una clave colectiva básica. Aunque no existiera frontera entre lo público y lo privado (la esfera de lo íntimo), algunos ajuares testimoniaban refinamiento: el *paradigma de la emulación* se extendía cuando la cantidad y calidad de cada cosa no era un mero útil, al demandarse por su valoración mental. Con su mágico impacto teatral, primaba el conflicto en la visualización de las identidades simbolizadas mediante apariencias civilizadoras contrastadas.

Caducidad y renovación eran elementos complementarios: en un exagerado ideal consumista se acogían con una mezcla de agrado–odio las invenciones y preciosidades del atuendo. La estima común era claramente diferenciadora, al juzgarse los hombres por lo que son y no por lo que parecen. Una cotidiana escenografía, engañosa y tornadiza, como táctica adaptativa que cultivaba tanto el boato como el disimulo.

Mediante la perpetuación de ciertos enseres indumentarios se mostraba la necesidad de evidenciar el poder alcanzado: aparecer en público (*parecer bien*) cada vez adquiría mayor significado de distinción a través de una reconocible ostentación –lujo–, aunque las escasas mudanzas todavía siguiesen el calendario festivo religioso. Todo se reutilizaba hasta perder su utilidad; pero siempre con marcas de identidad familiar a la par que fiel reflejo asimétrico de las relaciones entre hombres y mujeres<sup>35</sup>.

Las nuevas modas en sus guardarropas exponían y visualizaban jerarquías de consumo junto a una funcionalidad que instrumentalizaba la distinción social: *fronteras que identifican a un hombre pulido...* y también a la mujer, multiplicándose los críticos sermones sobre las vanidades femeninas (“que anduvieran más honestas desnudas”)<sup>36</sup>, cuando aquellas

<sup>35</sup> DALRYMPLE, William, *Viaje a España y a Portugal*, 1774, en Mercadal, J., *Viajes...* *op. cit.*, V, p. 168; para el mayor inglés “las buenas cualidades venían de haber visto mundo”

<sup>36</sup> “Trajes profanos y excesivos... con que consumiendo sus caudales y arruinando las familias se visten, ya en la multiplicidad y magnitud con que los adornan, ya en las nuevas modas dispendiosas que tanto cada día inventan, ya por lo provocativo de sus inmodestísimos cortes”; BELLUGA, Luis, *Carta pastoral... para que todos concurren a*

*esclavas de la apariencia* “debían ser sacadas a la vergüenza por corrompedoras de las buenas costumbres”; todo lucimiento, comodidad y regalo; ruina y escándalo; templos y calles “teatros donde la modestia se ostenta en triunfo”<sup>37</sup>. Paradigma de distinciones y de buen tono social, emulando aspiraciones, también muchos mancebos presumidos y festivos fueron caricaturizados continuamente por sus gustos exagerados: *currutacos* o *lechuguinos* con nuevas percepciones estéticas individuales.

\* Con muchas resistencias activas (“en vano Francia se esfuerza por introducir con su dominio sus maneras cortesas, queriendo corregir los usos españoles para darles decencia; no todos quieren prestarse”<sup>38</sup>), múltiples escritos constataban, burlescos, la admiración visual de la fortuna, el deleite por el escaparate y la emulación colectiva hasta entre los más humildes. Así, el embajador francés barón de Bourgoing aseveraba: “se nos imita, aunque se nos ridiculice; nuestras modas han penetrado en España igual que en otros países; bajo la capa española se lleva nuestra vestimenta; solo las mujeres del pueblo usan ya la mantilla a todas horas, las demás la utilizan solo para ocultar el desorden de su tocado; en el resto de su indumentaria, de pies a cabeza, se someten al cetro de la moda francesa; sus fabricantes se ingenian para servir el gusto más extendido y seguir las rápidas variaciones de la moda, aunque se recurra a París o a Lyon como a los verdaderos centros de donde emana; los españoles que afectan buen tono, como en muchas otras cosas, hacen justicia a la superioridad de otras naciones extranjeras y toman de ellas lecciones de elegancia; en sus casas se sirve la mesa a la francesa; tienen ayudas de cámara franceses; nuestras modistas se ocupan de vestir a sus mujeres, creando una escuela de buen gusto”<sup>39</sup>.

Y constataba la confusión entre majos y petimetres por su atuendo y maneras excesivas, en paralelo a la importación de modas foráneas (1795)<sup>40</sup>:

“Los majos son una especie de petimetres de baja estofa o bravucones; ocultan sus facciones bajo un gorro de tela oscura llamado montera y bajo su amplia capa; las majas rivalizan con ellos en lenguaje, actitud y libertinaje; gentes de rango han tomado como modelos a estos héroes del populacho,

---

*que se destierre la profanidad de los trajes e intolerables abusos que ahora nuevamente se han introducido y Carta sobre trajes y honestidad de costumbres* (Madrid, 1771 y 1715).

<sup>37</sup> ROJO DE FLORES, Felipe, *Inventiva contra el lujo*, Madrid, 1794.

<sup>38</sup> CAIMO, Norberto, *Viajes de España*, 1755, en Mercadal, J., *Viajes... op. cit.*, IV, p. 790.

<sup>39</sup> BOURGOING, Jean-François, *Un paseo por España durante la Revolución Francesa*, 1795, *ibidem*, V, p. 502.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 510, 488 y 543.



adoptando su porte, modales e inflexiones de voz; se sienten satisfechos cuando logran un exacto parecido”.

“En las sederías [y fábricas de sombreros de Badajoz y Sevilla], las cintas se han perfeccionado tanto que ya no se advierte diferencia con las francesas”.

“En Madrid se abren paso los coches a la inglesa y a la francesa”.

“En Cádiz hay una veintena de telares de cintas y randas, los cuales, aunque trabajan poco, realizan grandes ventas de su producción; su principal ocupación consiste en poner su marca a las manufacturas extranjeras, [enviando] las medias de Nimes a las Indias como españolas, mientras otra de sus especulaciones más notables es el envío de estampados a América, cuando casi todos son de Bretaña”.

\* En el *Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional* de 1788 una mujer (anónima) proponía el uso de tres tipos de vestidos patrióticos y niveladores a fin de distinguirlas según su estatus: *La Española*, *La Carolina* y *La Borbonesa o Madrileña*. Floridablanca pedía a la Junta de Damas (unida a la *Matritense*) que vigilasen su cumplida instauración<sup>41</sup>. Por el contrario, la ilustrada recopilación científico, realizada con apoyo de la autoridad central, de Juan de la Cruz diferenciaba las peculiaridades de los atavíos de cada región (colección incompleta al no incluir Andalucía); incluía aquellos ropajes populares que apenas evolucionarían, claramente contrapuestos a la moda cortesana<sup>42</sup>.

El parecer de aquella patriota preocupada por el excesivo lujo de las señoras (ruinoso al importar los tejidos y hechuras del extranjero; lacra familiar, económica y social) proponía diseñar nuevos vestidos femeninos y un *uniforme nacional*, porque, manteniendo la jerarquía de cada dama, “libres de la moda, no se retraerán los hombres en casarse, al ver que no bastan los caudales del más acomodado para los caprichos de la más juiciosa; esos airosos trajes evitarán las ridiculeces que se imponen”.

---

<sup>41</sup> Y se publicaba la *Conversación política sobre el lujo; daños que causa al estado, modo que ha tenido de entronizarse y medios de atajarlo*; *Memorias Literarias*, XI, Madrid, 1784.

Y en 1776 se presentaba a las Juntas Generales de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País un discurso favorable al lujo (“el gasto en consumir géneros costosos para lucimiento, comodidad y regalo de las gentes ricas fomenta las artes y contribuye al mantenimiento y honesta ocupación de los que en ellas se emplean”) escrito por Manuel de Aguirre, titulado *El militar ingenuo* (publicado en 1787), aunque criticaba “el uso voluptuoso y ruinoso de los bienes como nocivo y proscrito”.

<sup>42</sup> O RODRÍGUEZ ONOFRE, Antonio, *Colección general de los trajes que en la actualidad se usan en España*, Madrid, 1801; CAPDEVILLA, Juan, *Rasgo anticurrutático dirigido a las madamitas de nuevo cuño*, Madrid, 1796.

Solo apreciado en clave de género, en aquella calificación del lujo como enemigo (“corrupción y peste de España”), minimizar la pérdida del consumo interno era tan importante como los principios sociales que inspiraban los nuevos diseños; de donde se derivaba que cada modalidad de traje permitiese otras tres variedades en función de ataviarse para las grandes fiestas y utilizarse por las damas principales (*Española*) frente a los más sencillos para el uso “diario a conveniencia”. Otra preocupación surgía a la hora de implantar entre la alta sociedad un atuendo nacional mujeril: siguiendo el escalafón militar, introducir suficientes diferencias en los uniformes, manteniendo los signos externos comparativos correspondientes al rango social femenino; no convenía establecer igualdades que impidieran el proyecto, significando claramente las calidades textiles distintivas.

El problema era convencer a las damas para utilizarlos. “Prohibir ciertos trajes por la conveniencia del estado, es dejar resentida la libertad de los particulares; vedarlos por utilidad y gloria de la nación es acalorarlas para que obedezcan con entusiasmo; si se dice a una dama que por evitar ciertas introducciones perjudiciales a la real hacienda se la quita el derecho de poder vestirse de estos u otros géneros, y usar ciertos adornos que en opinión suya dan gracia a sus facciones, despedazará con furor esa ley que no le promete ventaja alguna, atenta a los medios de agradar de que se la priva; pero si se la propone que hay un proyecto por medio del cual logrará el bello sexo a poca costa los fines que se propone en su desordenado lujo, esto es, conservar y ayudar con el arte a la naturaleza, y presentarse con igual lucimiento que las de su clase, agregándose a esto el hacer glorioso en el mundo el nombre de las damas españolas, ¿habrá alguna que no se afane en saberlo y practicarlo?”. La consecuencia sería cultural y social: ahorro familiar sin pérdida de la jerarquía estamental; conjura del contagio francés o inglés para provecho de la imagen pública de una cortesana perfectamente ataviada. Su última parte conclusiva (IV): desterraría inmodestias y profanas composturas, aunando hermosura y bien parecer; evitaría la compra de bagatelas y modas extranjeras; las señoras podrían vestir con más decencia, galantería y hermosura, manteniendo buen gusto y aire; sin arruinarse, las familias no aparecerían desairadas en las concurrencias públicas; estrados y paseos se verían con lucida variedad; mientras la paz doméstica contribuiría a controlar la relajación de las costumbres.

Un uniforme pleno de ventajas, de no ser por el ansia de destacar.

\* La conclusión: unas verdaderas monas vestidas de seda<sup>43</sup>:

---

<sup>43</sup> ISLA, padre, *Fray Gerundio de Campazas... op. cit.*, II, pp. 794-795.

“Una labriega nunca pensó en el tontillo ni para ella ni para su hija... y ni mi madre ni mi agüela usaron por enjamás de los enjamases de esas envinciones”. A lo que respondía el marido: “¿y usaron galones de oro, encajes de prata, anguarinas de trapacería, mantos de tafetán de ilustre con encaje, embanicos de a doblón, manguito enforrado por de fuera en terciopelo, ni otras mil embusterías de c’usas tú y quieres también c’usen tus hijas? unas sayas de estameña, una basquiña de cordellate, una anguarina de paño fino en los días recios, una capa sobre la cabeza con su vuelta negra de rizo o a los más más de terciopelo, un embanico redondo de papel pintado; éstas eran sus galas; ansina vivieron muy honradamente; y no tú, que los días de fiesta pareces una condesa, y tus hijas unas marquesicas, siendo así que no sois más que unas probes labradoras, sin considerar que causáis risa a las personas de meollo, porc’al fin, *por más que la mona se vista de seda, mona se queda*”.

Siempre en femenino, la crítica al pecado de la vanidad definiría los ataques al incremento de los consumos de lujo: meras “invenciones”.

\* La discusión entre un hombre sin nombre y fray Gerundio ratifica el debate popular existente sobre la estética del “deseo de parecer bien” y “la desenvoltura externa del siglo” (“ventoleras, vanidades y malas modas”)<sup>44</sup>:

Dentro de una arpillera “matalotaje y argamandijos” para confeccionar un hábito de mujer: “una tela muy rica, que yo no sé cómo se llama, que dicen que viene allá de las Indias, y es de color malvises, mesmamente el color del hábito de nuestro padre san Francisco; amén de otras miles de varas de listonajos y fruecos con campanillas, con ondas escaroladas en el rodapié de la basquiña; iten, un cordoncillo de hilo de oro muy sutil, para los cabos de la casaca; otro cordón grande, con sus ñudos a trechos, como los de los fraires, pero trabajado con mucha delicadeza y sienmetría, que verdaderamente encalabrina la vista”.

El familiar inquisitorial razonaba que al hacer promesa de llevar como penitencia “poner el hábito de religión es que se ha de vestir tal persona d’aquel mismo paño, sayal o estameña de c’anduvon vestidos los santos a quienes s’ hace el prometimiento, o del c’andan los fraires de su religión, humildemente; porque decirme a mí c’ha de ser inculto y ensequio de los santos traer unos hábitos que cuestan más que las galas de una novia, solo porque se asemejan un si es no es en el color; pero en lo demás telas muy delicadas, mucho cintajo y farfala de apariencia, mucha franja, cabos y güeltas, y ansina otras fantasias c’ha inventado la vanidad de las mujeres; esto más es bulra que devoción, es más irritar a los santos que hacérnoslos prespicios... ni es divoción, ni pinitencia, ni muertificación, ni molestia sino ventolera, vanidad, estintación, porfanidad, descarnio y sacrilegio...”.

<sup>44</sup> *Ibidem*, II, pp. 780-791.

Como ejemplo, rememoraba las consecuencias negativas de un manto mal usado, de paño muy fino y de colores, solo para “remedar a los fraires descalzos”: ¿qué sucedió? c’a pocos días c’anduvo con este traje enresible para los hombres de juicio, la Virgen dejó de sanarle y volvió a enfermar al no cumplir su promesa de vivir pobre como un ermitaño”.

Fray Gerundio replicaba: “no creo yo que las mujeres lo hagan por burla, sino porque la natural delicadeza del sexo no las permite usar de unos paños tan bastos, que las brumarían”. A lo que contestaría el familiar: “bien está que sean de una tela de lana un poco más delgada que la c’usan fraires y monjas, aunque se incline algo a fina, con tal que sea honesta, simple, sencilla, sin arrumacos ni recovecos; pero ¡de seda!, ¡de telas d’oro y prata!, ¡mucho encaje, perifollo y mucho sí, señor!; déjelo padre que ése es un lurdibrio de la religión; y no sé yo como no han metido en esto la mano los que pueden atajar estos escarnios”.

Terciaba la mujer del familiar “el bendito san Antonio no tiene nengún hábito de sayal tosco sino un habitico de saya de la reina muy rica, con su flanjón de oro por olra y alrededor de la capilla y de las mangas un galón o punta de lo mismo; ¿es pecado traer hábitos de moda?”.

El uso de hábitos religiosos como *especie de mala moda*, según el familiar: “traerlos para la vanidad y para la sustentación y la gala, solo cuadra con toda la desenvoltura del siglo”. “Vi a una señora de emportancia que traía una basquiña bien cumplida, d’una tela morada muy rica, con sus encajes a trechos de prata, cad’uno de más de terciá; y embajo del guardapiés, un tontillote que no cabía a derechas por una puerta muy ancha; colgábala de la cintura un cordón, que se componía de tres cintas muy anchas de tesú, todas entreveradas para salpicar mijor sus colores, morado, branco y azul; esta trenza no bajaba perpendicularmente hacia embajo, como las correas o ceñidores de los religiosos, sino que sus lazos caracoleaban por un lado; la casaca era de la misma tela que la basquiña y también subían y bajaban por ella unos encajes de hilo de prata entortijados (como los capotillos de los enjusticiados por el Santo Oficio); tampoco digo nada de sus vuelos, todos bordados tan sotilmente: no era gala, sino un hábito de Nazareno que s’había echado la señora en cumplimiento d’una promesa”. Las mujeres se visten así “no más que por antojo y envinción de su loca fantasía; las nazarenas usan de este vestido por pura vanidá, y no parece sino que se valen de él para ser más desenvolvida al traer hábitos galanos; por ahora, no me opongo a que las solteras percuren lícitamente agradar a los hombres, y engalanarse para esto cada una según sus pusibres; su alma, su palma; pues para las mujeres los tres enemigos son: el dimonio, el mundo, la carne y *el deseo de parecer bien*”.

Un conflicto de enorme impacto social, cultural y de mentalidad.

#### 4. EPÍLOGO GALDOSIANO

Finalmente, la pluma de Galdós, con su máxima sobre *vestir y pensar a la antigua*, resume, certera, la visible identificación entre ideología y atuendo, al contraponer el atavío castizo con el burgués (extranjero) decimonónico:

“Vimos aparecer en la sala un hombre como de cincuenta años... lo más singular del marqués era su vestido, a la manera de los de carnaval, consistente en pantalones a la turquesca atacados a la rodilla, jubón amarillo, capa corta o herreruelo encarnado, calzas negras y sombrero de plumas, como el de los alguaciles de la plaza de toros.

Al punto que entró don Pedro oyéronse estrepitosas risas; doña Flora salió rauda en su defensa.

- No le critiquen, pues hace muy bien; y si todos los españoles hicieran lo mismo, con la costumbre de vestir a la antigua vendría el pensar a la antigua, y con el pensar el obrar, que es lo que hace falta.

- No me importan burlas de gente afrancesada –dijo mirando de soslayo a los que le contemplábamos– ni de filosofillos irreligiosos, ni de ateos, ni de francmasones enemigos encubiertos de la religión y del rey. Cada uno viste como quiere, y si yo prefiero este traje a los franceses que venimos usando hace tiempo, es porque quiero ser español por los cuatro costados y ataviar mi persona según la usanza española en todo el mundo, antes de que vinieran los franchutes con sus corbatas, chupetines, pelucas, polvos, casacas y demás porquerías que quitan al hombre su natural fiereza.

- Amaranta: ¿cómo quieren ser buenos españoles sin vestir a la antigua?

- Pero, señor marqués ¿ha de tener el patriotismo por funda un jubón, y no ha de poder guarecerse en una chupa?

- Las modas francesas han corrompido las costumbres –dijo don Pedro atusándose los bigotes– y con las modas, es decir, con las pelucas, han venido la falsedad del trato, la deshonestidad, la irreligión, el descaro de la juventud, la falta de respeto a los mayores, el mucho jurar, el descoco...

- Pues bien –repuso Quintana– si todos esos males han venido con las pelucas y polvos, ¿usted cree que los va a echar de aquí vistiéndose de amarillo?

- Si las costumbres se han modificado, ellas sabrán por qué lo hacen... contra las costumbres hijas del tiempo, no es posible alzar las manos<sup>45</sup>.

<sup>45</sup> PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios Nacionales*, Cádiz, Madrid, 1872, cap. V.

### BIBLIOGRAFÍA

- BOLUFER PERUGA, Mónica, “Galería de «mujeres ilustres» o el sinuoso camino de la excepción a la norma cotidiana (ss. XV–XVIII)”, en *Hispania*, LX/1, 204 (2000), pp. 181-224.
- GARCÍA MERCADAL, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal (Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, 6 tomos.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup>, *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León*, León, Caja de Ahorros de León, 1981.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup> y PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa, *Prendientes y pícaros españoles en Roma. Siglo XVIII*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 1992.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup>, “La carrera burocrática desde la Universidad: el ejemplo de Valladolid (siglos XVI, XVII y XVIII)”, en García Fernández, Máximo y Sobaler Seco, M<sup>a</sup> de los Ángeles (coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, I, pp. 37-51.
- LÓPEZ SOUTO, Noelia, “Andanzas y desventuras de un niño prodigio de la Ilustración española: apuntes biográficos de Juan Antonio Picornell y Obispo”, en *Investigaciones Históricas*, 40 (2020), pp. 353-382.
- MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro y LÁZARO LLORENTE, Luis Miguel (eds.), *Escritos pedagógicos de la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1988, I.
- MUZZARELLI, M<sup>a</sup> Giuseppina, *Breve historia della moda in Italia*, Bologna, Il Mulino, 2014.
- NEGRÍN-FAJARDO, Olegario, “La carta II de Francisco Cabarrús, una alternativa pedagógica al sistema educativo español de finales del siglo XVIII”, en *Revista Ciencias de la Educación*, 97 (1979), pp. 47-69.
- RAVETLLAT BALLESTÉ, Isaac, *Aproximación histórica a la construcción socio-jurídica de la categoría Infancia*, Valencia, Universitat Politècnica de València, 2015.
- VARELA FERNÁNDEZ, Julia, “La educación ilustrada o como fabricar sujetos dóciles y útiles”, en *Revista de Educación*, extra 1 (1988), pp. 245-274.
- WALKER, Stevens, *Jung and he jungians on myth*, London / New York, Routledge, 2014.